MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Nº 1818/OC-PR - LEY Nº 3545/2008.

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DEL INCOOP (SICOOP)

SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 01/2015

ID Nro. 291126

1. Esta acta de evaluación se basa en las instrucciones establecidas en la Sección 2. "Instrucciones para los Consultores" del documento de la Solicitud de Propuestas (SP) relacionadas al proceso de presentación de propuesta técnica del llamado Solicitud de Propuesta Nro. 01/2015 para contratar firma consultora para la realización de la **"CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DEL INCOOP (SICOOP)"**, en el marco del "Programa de Fortalecimiento del INCOOP, financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo Nro. 1818 OC/PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2. De conformidad a los términos de las Resoluciones de la Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE) del Ministerio de Hacienda (MH) Nº 20/2010 y Nº 92/2011 (Anexo 1), la Comisión Evaluadora del Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo, está compuesta por los siguientes integrantes:

POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP)

Sr. Oscar A. Pérez, Coordinador General del Programa.

Sra. María Gloria Mareco, Coordinadora Administrativa del Programa.

Sra. Diana Benítez Cáceres, Asesora Informática del Programa.

POR LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA

Sr. Ricardo Sánchez, Técnico Informático del Departamento Informático de la USIEF.

Sr. Domingo Benítez, Jefe del Departamento Administrativo de la SSEE.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP

Sr. Jorge Recalde, Director de Tecnología del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP). Designado por notas BID-INCOP Nº. 32 fechada el 07 de octubre de 2014 y Nº 17 fechada el 16 de julio de 2015.

MINISTERIO DE HACIENDA - SUBSECRETARIA DE ECONOMIA - PF INST. INCOOP - CONT. PREST. 1818/OC-PR

D. Sc. Ing. Diana Benítez C.
Consultora

Lic. Jorge Recalde
Director
Dirección de Informática
Gerencia de Riesgos

María Gloria Mareco V.
Coordinadora Administrativa
Programa de Fortalecimiento
Institucional del INCOOP
Cont. Prest. Nº 1818 / OC-PR

Ing. Domingo Benítez
Jefe
Dpto. Administrativo - S.S.E.E.

OSCAR PÉREZ LÓP
Coordinador Genera
Programa de Fortalecim
Institucional del INCO
Cont. Prest. Nº 1818/OC

3. En fecha 15 de julio de 2015 se dio inicio a los trabajos de evaluación por el Comité de Evaluación.

4. La invitación para la presentación de Propuestas (Anexo 2) fue realizada en base a los resultados de la evaluación del Proceso de Expresión de Interés por el Comité de Evaluación, cuyo Informe de Evaluación de fecha 12 de enero de 2015 fue enviado a consideración del BID por nota UEP Nº 03 del 16 de enero de 2015.

5. El BID mediante nota CPR/C/2015/792 fechada el 06 de mayo de 2015 (Anexo 3) manifiesta la "no objeción" a la lista corta de las firmas a ser invitadas a presentar sus propuestas. La lista corta quedó conformada por las siguientes empresas:

   - **EXCELSIS S.A.C.I.G.**
   - **CONSORCIO GOETHALS CONSULTING CORP - BHP Global**
   - **IDEATI S.A.**
   - **IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.U.**
   - **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.**

6. Habiéndose conformado la lista corta, la Unidad Ejecutora del Programa comunica, mediante notas de fecha 07 mayo de 2015, a todas las empresas que presentaron su interés en participar del llamado Expresión de Interés los resultados de la evaluación (Anexo 4).

7. El Pliego de Solicitud de Propuestas (SP) utilizado en el presente proceso, cuenta con la "no objeción" del BID, según nota CPR/C/2015/778 fechada el 05 de mayo de 2015 y ratificada por nota CPR/C/2015/792 fechada el 06 de mayo de 2105 (Anexo 5). El llamado fue publicado a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), ID Nro. 291126, y la remisión de comunicaciones escritas a las empresas que conforman la lista corta, habiéndose establecido como fecha de presentación de propuestas el día 06 de Julio de 2015 hasta las 10:00 hs (Anexo 6).

8. Las empresas que conforman la lista corta han solicitado a la Unidad Ejecutora del Programa aclaraciones a la Solicitud de Propuesta (SP) Nº 01/2015. Las respuestas de aclaraciones fueron publicadas por la UEP en el Portal de Contrataciones Públicas (DNCP) y a través comunicaciones escritas a las empresas que conforman la lista corta. (Anexo 7).

9. En fecha 19 de junio de 2015 se ha solicitado prórroga del plazo de presentación de propuestas. En respuesta a esta solicitud, la UEP fijó como nueva fecha de presentación de propuestas el día martes 14 de julio de 2015, conforme a la Adenda Nro. 01/2015 de fecha 23 de junio de 2015 (Anexo 8).

Consultora

Jorge Recalde
Director
Dirección de Informática
Central de Riesgos

María Gloria Mareco V.
Coordinadora Administrativa
Programa de Fortalecimiento
Institucional del INCOOP
Cont. Prest. Nº 1818 / OC-PR

Ing. Domingo
Dpto. Administrativo - S.S.E.E.

OSCAR PÉREZ LÓP
Coordinador Genera
Programa de Fortalecimi
Institucional del INCO
Cont. Prést. Nº 1818/OC

10. El consorcio Goethals Consulting Corp. – BHP Global en fecha 13 de julio de 2015 ha presentado una comunicación a la UEP a través de la cual informa su decisión de desistir de participar del llamado (Anexo 9).

11. De conformidad a lo establecido en la Adenda Nº 01/2015, a las 10:30 horas del día 14 de julio de 2015, se realizó el acto de apertura de sobres. Las empresas que presentaron sus sobres de propuestas (en el orden en que fueron recibidos) dentro del plazo requerido, las cuales fueron:

    1. **IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.U.**
    2. **EXCELSIS S.A.C.I.G.**
    3. **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.**

    Se dejó constancia que la firma IDEATI S.A no ha presentado su propuesta en la fecha indicada.

    En la apertura participaron funcionarios y asesores de la UEP, del INCOOP y el representante legal de la firma integrante de la lista corta INVENTIVA SACI. En el mismo acto se elaboró y firmó la correspondiente Acta de Apertura. Una copia del Acta de Apertura fue enviada a conocimiento del BID por nota de la UEP Nº 104 del 14 de julio de 2015. Los sobres de la propuesta económica fueron rubricados por cada uno de los participantes y por nota UEP Nº 105 del 14 de julio de 2015 fueron depositados en custodia en las oficinas del Gabinete de la Subsecretaría de Estado de Economía del Ministerio de Hacienda, de conformidad a los procedimientos establecidos por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-7), que el numeral 2.13 dice lo siguiente: "*...Las propuestas de precio deben permanecer cerradas y deben quedar depositadas en poder de un auditor público o una autoridad independiente hasta que se proceda a abrirlas en público.*" (Anexo 10).

12. Los documentos del llamado presentados fueron evaluados por el Comité de Evaluación, considerando los factores que se indican en la Sección 2: Instrucciones a los Consultores indicados en la Hoja de Datos del Pliego de Solicitud de Propuestas SP Nº 01/2015.

13. **<u>En primer lugar</u>**, se verificaron los "Criterios de Admisibilidad" establecidos en la Sección 2: Hoja de Datos, Inciso A, en base a los siguientes formularios:

    1. **TECH-1:** Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica.
    2. **TECH-1** Anexo: Si la Propuesta es entregada por una APCA, adjuntar una carta de intención o copia de un acuerdo existente. (si corresponde).
    3. Poder - Poder en caso de APCA: Poder para el representante autorizado de cada integrante de la APCA, y un poder para el representante del integrante principal que represente a todos los integrantes de la APCA. (si corresponde).

D. Sc. Ing. Diana Benítez C.
Consultora
Director
Sección de Informática
Área de Riesgos

María Gloria Mareco V.
Coordinadora Administrativa
Programa de Fortalecimiento
Institucional del INCOOP
Cont. Prést. Nº 1818 / OC-PR

OSCAR PÉREZ LÓ
Coordinador Gene
Programa de Fortalecim
Institucional del INC
Cont. Prést. Nº 1818/O

Jefe
Dpto. Administrativo - S.S.E.E.

4. **TECH-4:** Descripción del Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo para la Ejecución del Trabajo.
5. **TECH-5**: Cronograma de los Trabajos y Planeación de Entregables.
6. **TECH-6:** Composición del Equipo, Insumos de los Profesionales Clave y Hoja de Vida (CV).

En la Tabla 1 del Anexo 11 se presenta un resumen del cumplimiento de los Criterios de Admisibilidad.

14. **<u>En segundo lugar</u>**, se verificaron los criterios establecidos para la presentación de la PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA (PTS) establecidos en la Sección 2: Hoja de Datos, Inciso B; en base a los siguientes criterios y subcriterios:

- (i) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia
  a) Enfoque técnico y metodología general
  b) Plan de actividades y Plan de Trabajo
  c) Organización y dotación de persona

- (ii) Calificaciones del Personal Clave y Competencias para el Trabajo, de los siguientes:
  a) Coordinador General o Líder de Proyecto
  b) Analista de Sistemas
  c) Arquitecto
  d) Especialista en On Line Analytical Processing (OLAP)

Se utilizaron los siguientes subcriterios: Calificaciones Generales (Perfil Académico y Perfil Técnico) y Competencia para el Trabajo (Experiencia General, Experiencia Directa y Experiencia Indirecta).

15. Habiéndose analizado las propuestas presentadas, se declara un cuarto intermedio en fecha 20 de julio de 2015 para solicitar aclaraciones y/o información complementaria a las empresas consultoras participantes. En fecha 20 de julio de 2015, fue enviada la nota UEP Nº 107 de solicitud aclaratoria a la firma IDOM Ingeniería y Consultoría S.A.U., estableciéndose como fecha de presentación de la respuesta, el día viernes 24 de julio de 2015. Así mismo, se ha remitido nota de solicitud de aclaración y/o información complementaria, en fecha 22 de julio, Notas UEP Nºs. 108 y 109 a las empresas EXCELSIS S.A:C.I.G. e Grupo Inventiva S.A:C.I., estableciéndose como fecha de presentación de la respuesta el día lunes 27 de julio de 2015 (notas en Anexo 12).

16. Habiéndose recibido las respuestas en las fechas correspondientes, el Comité de Evaluación reanuda la sesión de evaluación. En el Anexo 11 (Tablas 2, 3 y 4) se presentan

Consultora

Lic. Jorge Recalde
Director
Dirección de Informática
y Control de Riesgos

María Gloria Mareco V.
Coordinadora Administrativa
Programa de Fortalecimiento
Institucional del INCOOP
Cont. Prest. Nº 1818 / OC-PR

Ing. Domingo Pereira
Jefe
Dpto. Administrativo - S.S.E.E.

OSCAR PÉREZ LÓPE
Coordinador General
Programa de Fortalecimi
Institucional del INCO
Cont. Prést. Nº 1818/OC

las matrices de información en detalle del proceso de análisis y evaluación para cada uno de los criterios y subcriterios establecidos en la SP 01/2015; asimismo, y cuando corresponde se incluyen las observaciones y referencias correspondientes.

17. De acuerdo a la evaluación realizada, de la documentación presentada por las empresas consultoras participantes, se presenta el resumen del puntaje obtenido por cada empresa participante, ordenado de mayor a menor.

Nombre de la Empresa	Puntaje Propuesta Técnica
EXCELSIS S.A.C.I.G.	92,66
IDOM INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.U.	84,38
GRUPO INVENTIVA S.A.C.I	71,46

En la Tabla 5 del Anexo 11 se presenta la matriz de información síntesis por factor y subfactor.

18. Habiéndose verificado el cumplimiento del puntaje mínimo de setenta (70) puntos por los tres (3) participantes, de acuerdo a lo establecido en la SP, el Comité de Evaluación concluye que: **Las empresas "Excelsis S.A.C.I.G", "IDOM Ingeniería y Consultoría S.A.U." y "Grupo Inventiva S.A.C.I." han cumplido con los requisitos para proseguir en el proceso de Evaluación** de presente llamado. En consecuencia, las tres Empresas quedan habilitadas para la apertura y evaluación de la Propuesta Económica.

7. Por lo expuesto, el Comité de Evaluación da por concluido el proceso de evaluación de la propuesta técnica, y se presenta el Acta de Evaluación al Director Nacional del Programa, para su correspondiente consideración.

8. Se anexa a la presente acta, las propuestas técnicas de las empresas participantes del llamado, y las aclaraciones recibidas en respuesta a las solicitudes enviadas (Anexo 13)

9. Firman la presente Acta de Evaluación el día viernes 31 de julio de 2015, en un solo ejemplar las personas nominadas que han participado en el proceso de evaluación.

MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE ESTADO INST. INCOOP CONT. PRÉST. 1818/OC-PR

Sr. Oscar A. Pérez
Coordinador General del Programa

Sra. María Gloria Mareco
Coordinadora Administrativa del Programa

Ing. Domingo Benítez
Jefe
Dpto. Administrativo - S.S.E.E.

Lic. Jorge Recalde
Director
Dirección de Informática y Central de Riesgos

D. Pablo Daniel Benítez
Consultora

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO N° 1818/OC-PR - LEY Nº 3545/2008.

…….	…….
Sr. Domingo Benítez Jefe del Departamento Administrativo de la SSEE	**Sr. Ricardo Sánchez** Técnico informático del Departamento Informático de la USIEF
…….	…….
Sr. Jorge Recalde Director de Tecnología del Instituto Nacional de Cooperativismo INCOOP	**Sra. Diana Benítez Cáceres** Asesora Informática del Programa

…SCAR PÉREZ LÓPEZ
Coordinador General
…Programa de Fortalecimiento
…INCOOP
Cont. Prest. N° 1818/OC-PR

María Gloria Mareco V.
Coordinadora Administrativa
Programa de Fortalecimiento
Institucional del INCOOP
Cont. Prest. N° 1818 / OC-PR